

Acuerdo con país vecino busca facilitar el intercambio entre residentes de las localidades: **Habitantes de zonas fronterizas tendrán credencial para cruzar a Bolivia por tres días**

El compromiso es que la Tarjeta Vecinal Fronteriza esté funcionando la última semana de febrero, comenzando por los municipios de Colchane y Sabaya, en Bolivia. Luego se extenderá a otras cuatro zonas.

DAVID JAIMÉ

La última semana de febrero deberá estar operativo el acuerdo con Bolivia que permitirá la reconducción de migrantes irregulares y que compromete a Chile con la lucha contra el contrabando hacia el país vecino.

Pero para los habitantes de localidades fronterizas el convenio también hará posible obtener una credencial que les facultará para cruzar de manera preferente, y por espacio de tres días, la frontera.

Esta tarjeta será emitida por la autoridad migratoria de cada país, tendrá validez de tres años, pero no reemplazará a los documentos de identidad, ni exime el control migratorio. En el caso de los menores de edad, contará con el número de documento del tutor.

Beneficio

“Es una muy buena noticia porque nosotros constantemente necesitamos cruzar a



La tarjeta permitirá cruzar la frontera por un máximo de tres días, pero no reemplaza los documentos de identidad.

Bolivia a comprar o a echar combustible, porque acá no hay bencinera, tampoco farmacia y esto nos debiera permitir pasar en forma expedita, porque, por ejemplo, en verano el control está copado de gente”, dice Olga Esteban, habitante de Colchane, quien solo espera que “esto realmente sirva”.

La Tarjeta Vecinal Fronteriza

(TVF) tendrá una implementación progresiva en las comunas o municipios cercanos a pasos fronterizos y su aplicación comenzará en Colchane y en el Municipio de Sabaya, en Bolivia. Luego se extenderá a las localidades de General Lagos, Putre, Ollagüe y San Pedro de Atacama por Chile. Charaña, Curahuara de Carangas, San Pedro

“En la Región de Tarapacá tenemos muy claro lo que significa el vecino fronterizo, las comunidades se relacionan y conviven de manera distinta con la frontera”.

CAMILA CASTILLO
 DELEGADA PRESIDENCIAL DEL TAMARUGAL

de Quemes y Quetena Grande en Bolivia.

El director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Thayer, dijo que la TVF “facilitará los intercambios comerciales, de servicios y otras actividades entre los habitantes de comunas cercanas a la frontera, asegurando que se lleven a cabo de manera más regular, ordenada y con un control más efectivo”.

El mecanismo, explicó, per-

mitirá a los residentes de esas comunas acceder a una fila prioritaria para cruzar hacia la comuna contigua, por un período máximo de tres días”.

Solicitud de años

La tarjeta es una iniciativa que por años había solicitado la comunidad de Colchane, que se ha visto impactada por la crisis migratoria y también por el despliegue de fuerzas militares en la frontera.

La delegada presidencial del Tamarugal, Camila Castillo, explica que “era un anhelo, una solicitud que se había realizado desde hace mucho tiempo y que se había retomado en los últimos diálogos en el marco del Comité Binacional Chile-Bolivia”.

Y añade que “nosotros en la Región de Tarapacá tenemos muy claro lo que significa el vecino fronterizo, las comunidades se relacionan y conviven de manera distinta con la frontera”, puntualizó.